

- 20
URGENTE

México, D.F., a 26 de abril del 2007.

OAG/GJCC/SCCD/ 00886/2007

**ING. CARLOS X. PANI ESPINOSA.- SUBDIRECTOR COMERCIAL PEMEX
REFINACION**
**ING. MIGUEL BUENO FERNANDEZ.- E.D. SUBDIRECCIÓN DE GAS LICUADO Y
PETROQUÍMICOS BÁSICOS PGPB.**

PRESENTES

Hago referencia a mi similar OAG/GJCC/SCCD/00633/2007, de fecha 20 de marzo del 2007, mediante el cual se solicitó su amable intervención con el fin de dar cumplimiento al requerimiento de la Secretaría de Energía realizado de conformidad con su oficio No. 511.-DGDH/103/07 de fecha 08 de marzo del 2007.

Vale la pena reiterar que la citada dependencia solicita entre otras cosas:

- a) Remitir una propuesta de fórmulas matemáticas para el cálculo de las variables P_t , CT_t y CA_t , correspondientes al Anexo III del modelo de contrato mencionado.
- b) Los valores de los parámetros que se requieran para el cálculo de las variables P_t , CT_t y CA_t .
- c) Que las fórmulas matemáticas y los parámetros correspondientes referidos en los incisos a) y b) sean transparentes.
- d) Proporcionar el valor de la contraprestación que correspondería a los subproductos petrolíferos o petroquímicos básicos que obtiene Pemex- Petroquímica en sus procesos de elaboración de petroquímica no básica, así como las variables P_t , CT_t y CA_t y los respectivos parámetros, lo anterior a partir de los resultados del inciso a) anterior.

En virtud de lo anterior, y toda vez que a la fecha no se han recibido la información solicitada, mucho agradeceré su valioso apoyo, a efecto de que se envíe a esta área jurídica la información requerida por la mencionada dependencia, a la brevedad posible.

125

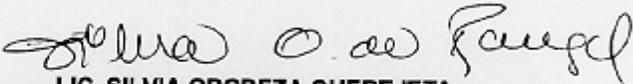
*Recibí copia
de la Fuentes de
3-mayo-07*

Adicionalmente, con el fin de aclarar dudas sobre el particular, se sostendrá una reunión de trabajo el miércoles 2 de mayo a las 10:00 horas, en las Oficinas de la Gerencia Jurídica de Convenios y Contratos, ubicada en el piso 9 de la Torre Ejecutiva, por lo que se solicita designar un representante de las áreas a su cargo, para que asista a la citada reunión.

Por último le informamos que de acuerdo a la conversación telefónica sostenida entre la suscrita y personal de la Secretaría de Energía el día de hoy, es de suma relevancia para dicha dependencia contar con la información pertinente lo más pronto posible.

Sin más por el momento, quedamos a sus apreciables órdenes para cualquier comentario adicional.

ATENTAMENTE



LIC. SILVIA OROPEZA QUEREJETA
GERENTE JURÍDICO DE CONVENIOS Y CONTRATOS

c.c.p.- Lic. José Néstor García Reza.- Abogado General. Piso 11-A
Fis. Alejandro Cuevas Saigado.- Director de Desarrollo Industrial.-SENER
Lic. Manuel Servando Rivera López.- Gerente Jurídico Refinación
Lic. Juan Rogelio Loredó Mendoza.- Gerente Jurídico Gas y Petroquímica Básica.

